REVISTA DE LA

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

EDICIÓN 66

Julio/Diciembre 2020

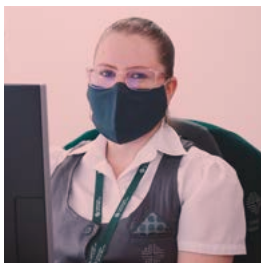

Nuevas sedes de la Fundación Valle del Lili:
Limonar Carrera 70 # 18 - 75
AV. Estación Calle. 23 DN #4N-21

ESTAR CERCA DE TI
Y CUIDARTE ES
NUESTRA PRIORIDAD

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Excelencia
Institución Acreditada con Excelencia
Certificado N° 015

ISSN 1794-4589

VIGILADO Supersalud

FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Conoce nuestras especialidades y servicios en la **nueva sede en el norte, AV. Estación.**

Calle. 23 DN #4N-21

- Alergología Pediátrica
- Anestesiología
- Audiología
- Cardiología
- Cirugía General
- Cirugía Laparoscópica
- Cirugía Plástica
- Clínica de Dolor
- Dermatología
- Fisiatría Nuevo
- Fonoaudiología
- Gastroenterología
- Gineco-obstetricia
- Hepatología Nuevo
- Mastología Nuevo
- Medicina Interna
- Neumología
- Nutrición
- Ortopedia
- Otorrinolaringología Nuevo
- Pediatría
- Psicología
- Psiquiatría
- Reumatología
- Urología
- **Vacunación**
- **Laboratorio Clínico**
- **Imágenes Diagnósticas**
- **Endoscopia**
- **Banco de Sangre**
- **Cardiología no Invasiva**

#DISTANTE MENTE #juntos

Contenido

6. Teleconsulta en la Fundación Valle del Lili

9. Teleurgencias en la Fundación Valle del Lili

12. Lesiones deportivas ortopédicas en tiempos de pandemia

14. Nueva Sede Limonar Fundación Valle del Lili

16. Sedes satélite de la Fundación Valle del Lili

18. ¿Son peligrosos los ganglios en el cuello de los niños?

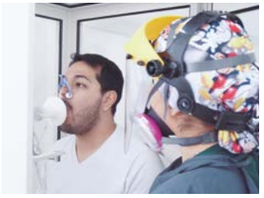

20. Enfermedad pulmonar crónica

22. Cirugía para el paciente con enfermedad pulmonar avanzada

24. Vacunación domiciliaria

26. Manejo especializado del dolor crónico y severo

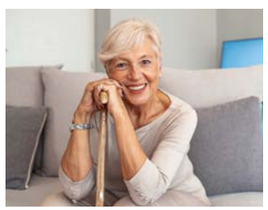

28. Un modelo de atención integral para el paciente con enfermedad de Parkinson y sus ciudadores

32. El Banco de Sangre de la Fundación Valle del Lili, cada vez más cerca de ti

Nuestro crecimiento está enfocado en satisfacer las necesidades de alta complejidad de los vallecaucanos

Con el ojetivo de brindar nuevas alternativas para la atención en salud a la comunidad, la Fundación Valle del Lili pone al servicio 2 nuevas sedes, que cumplen con todos nuestros estándares calidad y que permiten dar respuesta a las necesidades de los pacientes y sus familias.

Desde estas, estaremos cumpliendo con nuestra misión de satisfacer las necesidades de alta complejidad, generando valor dentro del sistema de atención en salud de nuestro país y bajo la cuádruple meta que como organización nos hemos impuesto: lograr excelentes desenlaces clínicos, gestionar los costos de la atención, mantener una óptima relación con los grupos de interés y que todo esto finalmente se vea representado en generar experiencias memorables positivas en los pacientes y sus familias.

La sede ubicada en la Avenida Estación con una cómoda infraestructura, nos permite acercarnos a la comunidad del centro y norte de la ciudad, con un amplio portafolio de servicios ambulatorios especializados tanto en la parte diagnóstica como de tratamiento, ofertados por nuestro equipo de profesionales.

La sede Limonar cuenta con una infraestructura hospitalaria moderna de 21.000 m2, con una capacidad instalada de 78 camas de hospitalización, 24 camas de Cuidado Intensivo, un amplio servicio de Urgencias y 8 quirófanos. Se busca enfocar esta sede en la atención de pacientes con cáncer, donde tendrán la posibilidad de recibir su tratamiento ambulatorio y hospitalario bajo el modelo de atención integral y el apoyo de las diferentes especialidades.

Esperamos desde estas 2 sedes, continuar en nuestro firme propósito de brindar a los pacientes y sus familias la mejor experiencia con los más altos estándares de calidad y seguridad, acompañados de una atención humanizada.

Dr. Jorge Mario Madriñán
Subdirector Médico de la Fundación Valle del Lili

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Modalidades de atención

TeleConsulta
Línea TeleConsulta: **3319090 ext. 7907**

Tienes la posibilidad de recibir atención virtual a través de teleconsulta ambulatoria, con más de 50 especialidades de consulta externa.

TeleUrgencias
Línea roja: **3319090 ext. 7909**

Recibe atención virtual de manera oportuna en casa por especialistas en Medicina Interna, Emergencias , Pediatría y Ginecología, quienes realizarán seguimiento hasta tu recuperación.

fvlcali fvltv @FVLCali @fundacionvalledelili Fundacion Valle del lili

Excelencia en la Atención de Salud
Institución Acreditada con Excelencia
Certificado N° 015

4 TO PUESTO EN AMÉRICA LATINA 2019
América economía

HIMSS Analytics STAGE 6
EMRAM

VIGILADO Supersalud

Av. Simón Bolívar Cra 98 # 18-49 • PBX (57)(2) 331 90 90 • www.valledellili.org.co • Cali, Colombia

Teleconsulta en la Fundación Valle del Lili:

Una opción siempre disponible para los pacientes

La telesalud, o salud electrónica, se define como la prestación de servicios de atención médica por parte de profesionales de la salud, mediante el uso de tecnologías para intercambiar información en el diagnóstico, tratamiento, prevención y vigilancia clínica de enfermedades.

Dra. María Fernanda Escobar
Gineco-obstetricia

Jorge Eduardo Velazco
Auxiliar administrativo III

Las herramientas tecnológicas complementan, mejoran e incluso, revolucionan la atención de los pacientes, por medio de teleconsultas e intervenciones remotas con sus médicos tratantes. Estas estrategias facilitan el acceso a los servicios de salud, aumentan el flujo de pacientes y pueden tener un impacto directo en los costos asociados a la prestación de los servicios. La telesalud proporciona resultados comparables con los métodos tradicionales de prestación de atención médica, sin comprometer la relación médico-paciente. Además, la telesalud puede mejorar la satisfacción y la participación de los pacientes, especialmente de aquellos con dificultades para el acceso.

Al permitir la asistencia virtual de algunos eventos médicos, la telesalud puede aumentar la capacidad del sistema en caso de desastres naturales, sanitarios o biológicos, mientras se minimizan los problemas logísticos y de seguridad asociados con la atención médica.

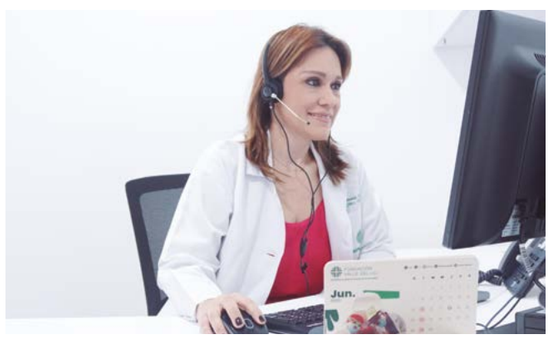

Durante la pandemia por COVID 19, los servicios de telesalud directos al consumidor (DTC), o teleconsultas, son particularmente útiles para brindar a los pacientes acceso directo e inmediato a la atención médica, en tiempo real, por videoconferencia. Este contacto virtual puede asegurar la continuidad de los manejos médicos y de las valoraciones oportunas, con menor propagación y contagio del virus.

En Colombia, la implementación de tecnologías de la información inició en el año 2002 y, desde octubre de 2019, se permitió la implementación de la telemedicina entre un paciente y un proveedor de salud. Durante la pandemia por COVID 19, se ha estimulado el uso de la telemedicina para velar por el tratamiento de pacientes con enfermedades no críticas, crónicas y aquellos que requieren reabastecimiento de medicamentos. El objetivo es que los servicios de emergencias con capacidad limitada puedan enfocarse en los pacientes de mayor compromiso o en los eventos agudos. La telemedicina no puede ni debe reemplazar la relación médico-paciente presencial, pero es una respuesta complementaria y viable, de acuerdo con las necesidades de los sistemas de salud, especialmente en el marco de las crisis de emergencia en salud pública.

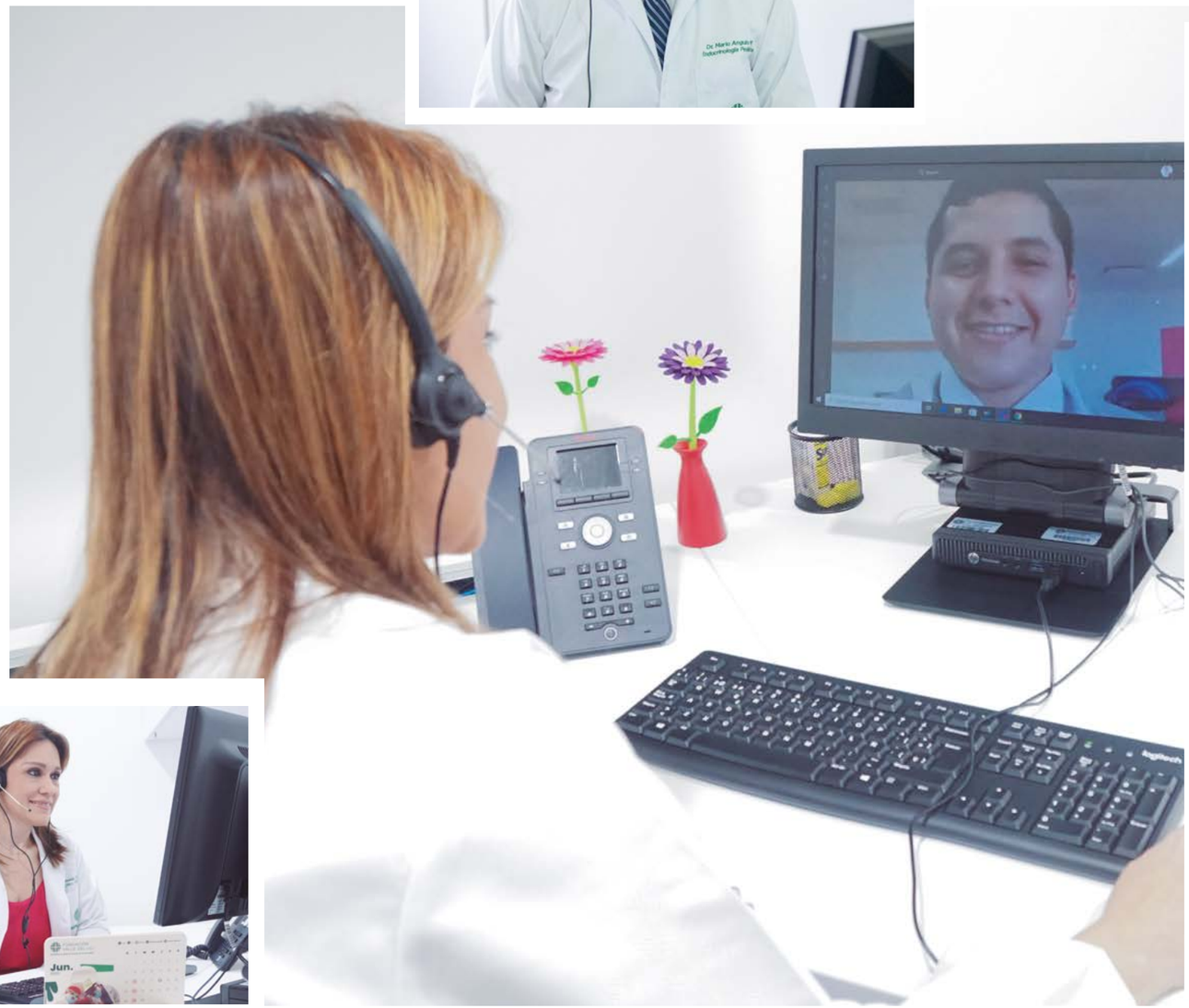

El Hospital Universitario Fundación Valle del Lili implementó el modelo de atención de teleconsulta ambulatorio **Siempre.** Este proyecto está soportado en las reglamentaciones de habilitación y en el marco regulatorio y normativo del país. La Institución certifica que todas las actividades de telemedicina son autorizadas por un consentimiento informado y que las actividades son registradas en la historia clínica electrónica. Las plataformas tecnológicas utilizadas garantizan la autenticidad, la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la fiabilidad de los datos de cada paciente.

A través de la teleconsulta ambulatoria se pueden atender pacientes nacionales e internacionales que requieran valoraciones por primera vez o controles. Ahora bien, es importante identificar aquellos pacientes que no pueden ser valorados de esta manera y que necesariamente deben asistir a la consulta presencial (tabla 1).

Contraindicaciones para la atención por teleconsulta ambulatoria

Pacientes que requieren toma de signos vitales y examen físico presencial para toma de decisiones clínicas.	Pacientes pediátricos sin acompañamiento en casa.
Pacientes pediátricos que requieren peso y talla para toma de decisiones clínicas.	Pacientes psiquiátricos con incapacidad para tomar de decisiones sin acompañante en casa.
Pacientes con eventos clínicos agudos que requieren valoración clínica presencial.	Pacientes interdictos sin acompañante en casa.

Tabla 1. Contraindicaciones para la atención por teleconsulta ambulatoria

La Fundación Valle del Lili cuenta con 65 especialidades habilitadas para atención por telemedicina. **El paciente puede comunicarse a través del número telefónico 3319090, extensión 7907, para agendar su cita.** Durante todo el proceso, contará con acompañamiento de personal capacitado, para brindarle atención oportuna y solucionar sus dudas o dificultades. Cuando finaliza consulta, se envía la información de las órdenes y fórmulas médicas, al correo que el usuario haya autorizado previamente.

Debido al impacto del proyecto, con más de 28 mil consultas atendidas y una gran aceptación por parte de los usuarios, la meta es continuar ofreciendo esta modalidad de atención, incluso después de superar la pandemia, y participar en el crecimiento de la telesalud como una estrategia de impacto mundial, en el mejoramiento e innovación de la atención médica.

Teleurgencias en Fundación Valle del Lili:

¿Cuándo y cómo utilizarlas?

Dra. María Fernanda Escobar
Gineco-obstetricia

Jorge Eduardo Velazco
Auxiliar administrativo III

El uso de tecnologías digitales en el área de la salud, es una práctica en constante crecimiento e innovadora y a nivel mundial. La Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre Salud Digital de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2018, reconoció el valor de las tecnologías digitales para contribuir con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acceso a internet y el aumento del uso de teléfonos móviles permiten alcanzar a más del 90% de la población mundial. El uso de estas tecnologías, desde la perspectiva de la salud, tiene un enorme potencial. La telesalud es un elemento fundamental de respuesta a las crisis humanitarias, debido a que facilita el manejo y el monitoreo de las emergencias médicas.

Para asegurar que la población afectada por un desastre (en este caso, por una pandemia) tenga acceso a la mejor atención, se recomienda un enfoque de varios niveles. Por ejemplo, a nivel comunitario, se debe proporcionar información juiciosa sobre la exposición al riesgo y la propagación de la enfermedad. En el entorno prehospitalario, el uso de protocolos de clasificación garantiza que los pacientes que requieren la atención con mayor urgencia sean enviados a los hospitales. En el marco de la pandemia por COVID 19, la telemedicina ha sido utilizada para la educación de la comunidad, para la atención de emergencias de aquellos pacientes que no requieren manejo intrahospitalario (evitando el colapso hospitalario durante los momentos de mayor prevalencia) y para el contacto oportuno con aquellos pacientes que requieren un manejo emergente institucional, pero que se sienten temerosos de asistir a los hospitales.

En los pacientes con síntomas sugestivos de COVID-19 o que han tenido contacto estrecho con pacientes infectados, la telemedicina se centra en su estado de salud. En los pacientes sin COVID-19, especialmente en aquellos de alto riesgo, la telemedicina puede proveer atención de urgencia, sin el riesgo de exposición por fuera de su residencia.

Durante el servicio de asistencia médica urgente por telemedicina, se realiza la historia médica completa y se revisa especialmente la existencia de exposición y nexo epidemiológico, los síntomas presentados por el paciente, los días de evolución y la presencia en casa de otro familiar con sintomatología similar.

Además, se establecen protocolos con preguntas dirigidas y evaluación de signos/síntomas de la capacidad clínica del paciente. Cuando finaliza la evaluación remota, el médico está en capacidad de individualizar y definir la conducta. Ahora bien, la mayor barrera para el uso de la telesalud en la pandemia por COVID-19, a nivel internacional, es la falta de rutas de atención que integren la realización de la teleconsulta y la toma de una prueba confirmatoria para COVID-19.

En el contexto de la pandemia en Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social apoyó el uso de estrategias de telesalud.

La teleurgencia de la Fundación Valle del Lili, se implementó de manera emergente para atender pacientes adultos, pediátricos y gestantes, candidatos a esta modalidad de atención. A través de este servicio, los pacientes cuentan con el apoyo de especialistas de medicina interna, emergenciología, pediatría, ginecología y obstetricia.

Para solicitar una teleconsulta de urgencias, los pacientes deben comunicarse, de lunes a domingo, de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. al número telefónico 3319090 – extensión 7909. Durante todo el proceso contarán con personal calificado para orientar y resolver dudas o dificultades, con la premisa de responder a los pacientes en el menor tiempo posible. Esta atención cumple con los requisitos gubernamentales, que incluyen la autorización del consentimiento informado y de las políticas de manejo de datos. La Fundación Valle del Lili ha diseñado un servicio que garantiza la confiabilidad y la seguridad tecnológica, para la tranquilidad de todos los usuarios.

Durante la pandemia por COVID-19, los especialistas dividen la atención entre los pacientes sintomáticos respiratorios y los no sintomáticos respiratorios, según las listas de chequeo o formatos de atención de la consulta, diseñados por cada uno de los grupos médicos. A través de estos insumos, se asegura el cubrimiento de todos los aspectos relevantes del manejo. Este servicio permite, además, la generación de órdenes de las pruebas diagnósticas necesarias, con rutas de atención claramente establecidas para cubrir las necesidades de los pacientes desde su hogar. Adicionalmente, los pacientes con resultados positivos para COVID-19, o para enfermedades de interés en salud pública, cuentan con el acompañamiento institucional y con protocolos de seguimiento diario, con el fin de asegurar la posibilidad de mantener el manejo en casa.

Con esta estrategia se han atendido más de 1.800 personas, con total adherencia a los protocolos, con el fin de evitar el riesgo de contagio, promocionar las estrategias de manejo en casa y participar activamente en la prevención del colapso hospitalario de los servicios de urgencias. La experiencia en la implementación de la teleurgencia permite anticipar el crecimiento de este tipo de servicios innovadores, incluso después del tiempo de pandemia por COVID-19.

Derechos y deberes de los pacientes

VIGILADO Supersalud

Tiene el derecho a:

(Adaptación de la Resolución 13437 de 1991. Resolución 4343 de 2012. Ley 1805 de 2016.)

1. Obtener Información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento, para decidir si acepta o no el tratamiento ofrecido por su médico tratante.
2. Mantener la confidencialidad y secreto de su información clínica, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la historia clínica con su autorización o por parte de las autoridades competentes que la ley determine.
3. Ser informado sobre los costos de su atención en salud y recibir la orientación adecuada sobre gestiones administrativas relacionas con la prestación del servicio.
4. Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud que respete sus creencias y costumbres, su intimidad, así como las opiniones personales que tenga, sin recibir trato discriminatorio.
5. Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en caso de enfermedad irreversible.
6. A recibir protección especial a los servicios de salud para niños, niñas y adolescentes.
7. Ser incluido en estudios de investigación científica, solo sí usted lo autoriza.
8. Respetar la decisión de oponerse a la presunción legal de donación de órganos expresando su voluntad de no ser donante de órganos.
9. Que se le respete su voluntad anticipada y su derecho a a morir dignamente durante el proceso natural en la fase terminal de su enfermedad.
10. Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.
11. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad, respeto y acceder a los servicios y tecnologías de salud.
12. Derecho a conocer los medios y canales para presentar reclamaciones, inconformidades o sugerencias sobre su experiencia en salud.
13. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.

Tiene el deber de:

(Adaptación de la ley 100 de 1993. Decreto 4343 de 2012)

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud.
3. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de la Institución.
5. Usar adecuadamente y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el sistema de salud, así como los recursos del mismo.
6. Contribuir al cuidado del medio ambiente.
7. Adoptar las medidas de seguridad del paciente.

Para comentarios y sugerencias comunicarse con el área de Servicio al Cliente
Teléfono: 331 90 90 ext. 4190 - 4191 - 4192
correo: siau@fvl.org.co

Lesiones deportivas ortopédicas en tiempos de pandemia

Dr. Juan Pablo Martínez Cano
Ortopedia y traumatología deportiva, rodilla y hombro

La pandemia lo ha cambiado todo, la forma en cómo la gente se relaciona, cómo trabaja, y también la forma cómo hace ejercicio. Con más tiempo en casa, los balcones se ven atiborrados de personas con elípticas, bicicletas, trotadoras, tapetes de yoga, etc. Cada quien trata de mantenerse en forma, usando su imaginación y siguiendo aplicaciones o entrenadores virtuales.

Es de aplaudir el interés de la gente por continuar activa y su esfuerzo por mantenerse en forma , demostrando que la vida sigue en pandemia. Sin embargo, esto representa un reto porque hay dificultad para quemar las calorías acostumbradas en un balcón, en una sala o en un corredor. Por eso se han popularizado los ejercicios funcionales que queman un alto número de calorías, con ejercicios repetitivos, en corto tiempo.

Otras personas han optado por iniciar alguna actividad deportiva. Este inicio súbito en el ejercicio o estos cambios con respecto a lo que se hacía antes, pueden acompañarse de lesiones deportivas osteoarticulares. Algunas de estas lesiones serán revisadas a continuación y la invitación es a consultar al servicio de ortopedia y traumatología en sus modalidades presencial o virtual, en caso de presentarlas.

Fractura por estrés

El estrés se ha incrementado durante estos tiempos de confinamiento, pero la referencia es a un tipo de estrés específico, causado por el sobreuso de un ejercicio repetitivo al que se somete el cuerpo con el inicio de una nueva rutina. Esto puede pasar al iniciar un ejercicio de cero o al cambiar el tipo de ejercicio que se hacía anteriormente.

Las fracturas por estrés no son las típicas fracturas con deformidad y dolor súbitos. Estas son de inicio gradual, con dolor e incapacidad funcional, que avanza hasta obligar a suspender el ejercicio y consultar con el médico.

Son fracturas comunes en los pies, especialmente hacia el talón (hueso calcáneo), que soporta el peso del cuerpo. Pero también pueden ocurrir en otras partes del pie (metatarso, hueso navicular), en la pierna (tibia) o en la ingle (cuello del fémur), entre otros sitios.

Siendo una enfermedad por sobreuso, se origina en el deporte de impacto repetitivo. Inicialmente el hueso se inflama produciendo dolor leve, pero puede ir progresando, si se continua con el ejercicio, hasta producir una línea de fractura en el hueso.

Por lo general, estas fracturas mejoran con reposo y la suspensión temporal del ejercicio. En ocasiones es necesario utilizar algún tipo de inmovilización y/o muletas. El deporte se retoma eventualmente, de forma lenta, permitiendo que el cuerpo se adapte poco a poco a la nueva actividad.

Síndrome de dolor patelofemoral

Corresponde al dolor que se siente en la parte de adelante de la rodilla y que puede afectar una o ambas rodillas. Típicamente empeora con las escaleras, con las cuclillas, al arrodillarse o al estar sentado e irse a parar. Igualmente, es un problema relacionado con el sobreuso, que puede asociarse al trote o a ejercicios de alta exigencia para la rodilla.

Es importante mejorar fuerza y estiramiento de ciertos grupos musculares, para aliviarse de este síndrome. Así mismo, se recomienda suspender la actividad física mientras se es valorado por un médico.

Dolor en el hombro

Cuando el ejercicio que se ha empezado está enfocado en el trabajo de hombro, como levantar objetos por encima de la cabeza, lanzamientos de pelota, remo, etc., pueden aparecer molestias en los tendones del manguito rotador. El dolor se extiende hacia la cara lateral del brazo y puede alterar el sueño.

También puede haber dolor acromioclavicular con el exceso en las flexiones de pecho, barras o ejercicios con el hombro. Este puede requerir imágenes diagnósticas y tratamiento específico de acuerdo con el concepto del ortopedista.

Otras fracturas

Si no se cuenta con un espacio adecuado para hacer ejercicio o si se está innovando con aparatos deportivos no conocidos, pueden ocurrir caídas y fracturas. Estas requieren una consulta inmediata por el servicio de urgencias, para hacer el diagnóstico e iniciar el tratamiento.

Epicondilitis en el codo

Las epicondilitis medial o lateral, también conocidas como codo de golfista y tenista, aparecen con frecuencia en las rutinas deportivas repetitivas propias del confinamiento. Se caracterizan por dolor interno o externo en el codo, que limita las actividades de fuerza e incluso la vida cotidiana. Pueden mejorar con reposo y fisioterapia pero, en ocasiones, necesitan tratamientos más complejos como infiltración o terapia de ondas de choque, ambos disponibles en la Fundación Valle del Lili.

Nueva Sede Limonar Fundación Valle del Lili

Dra. Katherine Perea García
Jefe Médico Administrativo
Sede Limonar

Con el propósito de aumentar la oferta hospitalaria, la capacidad para la atención de servicios de alta complejidad y la educación en salud, la Fundación Valle del Lili realizó la apertura de la sede Limonar desde el 1° de octubre del presente año, ubicada en la ciudad de Cali en la Carrera 70 #18-75. Desde esta nueva sede, se ofrecen servicios con excelencia, calidad y altos estándares en los procesos de atención.

Esta sede cuenta con un área construida de 21.000 m2, con un amplio servicio de urgencias, 78 camas de hospitalización, 24 camas de Cuidado Intensivo, 21 cubículos para aplicación de quimioterapia, 8 salas de Cirugía, servicio de Endoscopia, servicio de Angiografía, Laboratorio Clínico y Patología, servicio de Imagenología Diagnósticas.

Esta expansión permitirá un mejor acceso a la población que requiere de una atención oportuna, integral, segura y una creciente demanda de servicios para enfermedades de alta complejidad, dando un especial énfasis a la atención de los pacientes oncológicos. Ellos, al igual que sus familias, encontrarán aquí nuestro firme propósito de ofrecer experiencias memorables positivas en el proceso de tratamiento de su enfermedad.

Como Hospital Universitario, esta nueva sede también permitirá crecer en el talento humano altamente especializado y consolidar así una mayor infraestructura para los estudiantes en sus diferentes niveles, desde el pregrado hasta las primeras y segundas especialidades de la fuerte alianza con la Universidad ICESI.

Bajo el modelo integral de la Fundación Valle del Lili, en esta nueva sede se ofrecerán servicios que den cumplimiento con la cuádruple meta, que busca lograr los mejores resultados clínicos, optimizar los costos para el sistema de salud, mantener una muy buena relación con los grupos de interés y que finalmente se vea traducido en generar las mejores experiencias para nuestros usuarios.

Los servicios de esta sede están disponibles para todas las entidades en convenio, EPS, medicina prepagada y pacientes particulares.

SERVICIOS DISPONIBLES:

- Cuidado Intermedio – pacientes adultos.
- Cuidado Intensivo – pacientes adultos.
- Urgencias – pacientes adultos.
- Hospitalización.

CIRUGÍAS:

- General.
- Neurológica.
- Ortopédica.
- Otorrinolaringología.
- Plástica y estética.
- Urológica.
- Vascular y angiología.

SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA:

- Anestesiología.

SERVICIOS AMBULATORIOS:

- Laboratorio Clínico y Patología.
- Quimioterapia.
- Imágenes Diagnósticas.
- Endoscopia.
- Angiografía.
- Servicio Farmacéutico.

PRÓXIMAMENTE:

- Hemato-oncología adulto.
- Cirugía Oncológica.

Servicios ambulatorios disponibles para los usuarios en las **sedes satélite de la Fundación Valle del Lili**

Gracias a la constante búsqueda por brindar un servicio de excelencia, humano e integral, la Fundación Valle del Lili ha habilitado nuevas sedes, para estar más cerca de sus pacientes, con el objetivo de facilitar el desplazamiento y los tiempos de espera de los usuarios. Actualmente los vallecaucanos cuentan con 6 sedes ubicadas de la siguiente manera:

Dra. Diana Amparo Prieto
Jefe médico administrativo
Consulta Externa y sedes ambulatorias

Sede Principal:
Av. Simón Bolívar, Cra. 98# 18-49

Sede Betania:
Cl 50# 118 A 68

Sede Centenario:
Centenario Centro Comercial – Av. 4N #7N-46, 2do piso

Julieth Giraldo Silva
Supervisor administrativo
Sede Alfaguara

Sede Alfaguara:
Centro Comercial Alfaguara, Jamundí– Cl 2 #22-175, Locales 36, 38, 39, 40 y 41

Sede Norte:
Av. Estación – Cl 23 DN #4N-21

Sede Limonar:
Cra. 70 #18-75

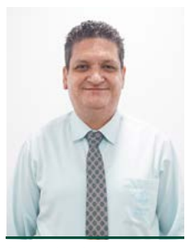

Johnsonfrey Loaiza
Coordinador administrativo
Sede AV. Estación

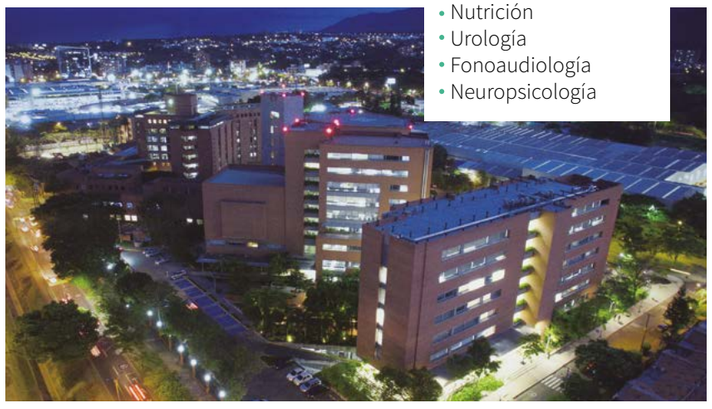

Sede Alfaguara:

La sede de la Fundación Valle del Lili en el Centro Comercial Alfaguara, donde se ofrece una atención oportuna, segura y cuidadosa con los protocolos de bioseguridad, sin aglomeraciones, de calidad y de fácil acceso. En esta sede los usuarios podrán tener acceso a:

Consulta especializada:

- Alergología
- Gastro-pediatría
- Ortopedia
- Cardiología
- Pediatría
- Ginecología y obstetricia
- Cirugía general
- Medicina familiar
- Psicología
- Clínica del dolor
- Medicina interna
- Reumatología
- Dermatología
- Neurología
- Nutrición
- Urología
- Fonoaudiología
- Neuropsicología

Servicios ambulatorios:

- Vacunación para niños y adultos (presencial y a domicilio).
- Toma de muestras de laboratorio (presencial y a domicilio).
- Ecografía ginecológica y obstétrica (transvaginales y transabdominales).
- Ecocardiogramas transtorácicos.
- Ecografías básicas de radiología (mama, tiroides, hígado, entre otras).
- Electrocardiogramas y monitoreos de presión arterial.

Para mayor información sobre el servicio de **Laboratorio Clínico y Vacunación, por favor comuníquese al: 3319090, ext. 3900-3904.**

Si usted está interesado en las citas de **consulta externa y ecografías, por favor comuníquese al: 3319090, opción 1.**

Sede Av. Estación:

Esta sede dispone de una gama amplia de servicios, de fácil acceso, con atención rápida y oportuna. Entre los servicios usted encontrará:

Consulta especializada:

- Medicina interna
- Pediatría
- Fonoaudiología
- Alergología
- Cardiología
- Psiquiatría
- Reumatología
- Ginecología
- Cirugía laparoscópica
- Urología
- Gastroenterología
- Otorrinolaringología
- Ortopedia
- Audiología
- Dermatología
- Nutrición
- Psicología
- Anestesia
- Cirugía general
- Cirugía plástica
- Neumología
- Nefropediatría
- Endocrinología pediátrica
- Infectología
- Medicina familiar y clínica del dolor
- Gastropediatría
- Mastología
- Fisiatría
- Neumología pediátrica
- Neurología
- Neuropsicología
- Reumatología pediátrica
- Hematología
- Hepatología

Servicios ambulatorios:

- Toma de muestras de laboratorio (presencial y a domicilio)
- Servicio de imágenes diagnósticas (ecografía general, ginecológica y ecocardiografía)
- Monitoreo de presión arterial
- Monitoreo electrocardiográfico
- Toma de electrocardiograma
- Servicio de endoscopia (vías digestivas altas y bajas)
- Servicio de urología (cistoscopias)
- Captación de donantes de sangre
- Vacunación de niños y adultos

Si usted está interesado en servicios de consulta externa y servicios ambulatorios, por favor comuníquese al: **3319090, opción 1.**

Sede Centenario:

En esta sede se ofrece atención rápida y segura, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y sin aglomeraciones. Los usuarios podrán tener acceso a:

- Servicio de Vacunación
- Servicio de Laboratorio Clínico

Si desea comunicarse con el servicio de Vacunación, por favor comuníquese al: **3319090 ext. 3410 – 3413.**

Si desea comunicarse con el servicio de Laboratorio Clínico, por favor comuníquese al: **3319090 ext. 3410 – 3409.**

¿Son peligrosos los ganglios en el cuello de los niños?

Las linfadenopatías son aumento del tamaño de los nódulos (ganglios) linfoides y pueden ser secundarias a una inflamación aguda, una inflamación crónica, o infiltración por células madre malignas.

Dra. Paola Marsela Pérez Camacho
Pediatría e infectología

La función de estos ganglios es servir de filtro de antígenos (sustancia extraña) que reconoce y reacciona contra ellas, desencadenando una respuesta del sistema inmune que atrapa estas sustancias. En el curso de esta reacción, el nódulo por sí mismo aumenta de tamaño.

Generalmente, se considera un ganglio linfático ha aumentado de tamaño cuando mide más que un 1 cm; sin embargo, esto puede variar, dependiendo de la localización y la edad del paciente. En general los niños menores de 10 años tienen una hipertrofia del sistema inmunitario y nódulos de hasta 2 cm que pueden ser considerados normales, y en algunas situaciones clínicas.

En pediatría, la mayoría de las veces que hay aumento del tamaño de los ganglios, están asociados a infecciones virales que son auto-resolutivas, es decir, que no necesitan ningún tratamiento adicional. De acuerdo con reportes en la literatura, se sabe que entre el 45 y el 55% de los niños tienen adenomegalias (ganglios aumentados de tamaño), cuando consultan por otro motivo. Estas, en general, tienen un origen infeccioso y son benignas.

¡Signos para consulta urgente!

- **Si los ganglios se palpan en varios sitios del cuerpo.**
- **Si hay fiebre, malestar general, pérdida de peso, sudoración. nocturna, sangrado por nariz, encías o "morados" en la piel.**
- **Ganglio de crecimiento rápido.**
- **El ganglio está rojo, caliente y doloroso.**

Etiología y evolución

La linfadenopatía cervical (en el cuello) es común en pediatría, puede hacer parte de una respuesta local al virus, que invaden la orofaringe o el tracto respiratorio (Adenovirus, Coxsackie) o una respuesta más generalizada del sistema inmune a una infección viral que afecta varios sitios del organismo, es decir, una infección sistémica, como las producidas por el Virus Epstein Barr, Citomegalovirus, Virus Herpes 6 o Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Las linfadenopatías se clasifican en agudas cuando la duración es menor a 2 semanas, subaguda cuando la duración es de 2 a 6 semanas y crónicas cuando la duración es mayor a 6 semanas.

Las principales causas de linfadenopatías se resumen para recordarlas, con la mnemotecnia MIAMI (por sus siglas en inglés): Malignidades, Infecciones, desórdenes autoinmunes, misceláneas o condiciones inusuales y causas Iatrogénicas.

Las características de los ganglios deben ser evaluadas para observar si hay calor, eritema, sensibilidad, movilidad, fluctuación y consistencia. La presencia de pequeños ganglios, muy comunes y que se palpan bajo la piel, se asocia, por lo general, a reactividad e infecciones virales; en cambio, un ganglio duro, irregular, firme, no doloroso y fijo puede indicar una malignidad. Sin embargo, No hay especificidad del tamaño del ganglio para indicar malignidad.

Cuando los ganglios se presentan en ambos lados del cuello (bilaterales), con síntomas generales y respiratorios, se asocian a infecciones virales del tracto respiratorio superior, muy comunes en edad pediátrica como *rhinovirus, adenovirus, parainfluenza,* entre otros.

El *virus epstein* y el *Citomegalovirus* pueden causar también este tipo de adenitis en el contexto de un cuadro conocido como mononucleosis infecciosa, que se presenta con fiebre, malestar general, faringitis, en ocasiones con aumento del tamaño del bazo y del hígado y puede ocasionar este tipo de ganglios aumentados, por varias semanas.

Cuando la linfadenitis cervical es de un solo lado (unilateral), se puede asociar a infecciones bacterianas como las ocasionadas por el staphylococcus aureus y el streptococcus pyogenes. Estas adenitis pueden resultar de infecciones respiratorias, faríngeas, dentales o en el cuero cabelludo. También puede haber otro tipo de bacterias de la mucosa oral, cuando hay presencia de abscesos dentales o infecciones gingivales.

La enfermedad de Kawasaki, que es un cuadro febril, de etiología no clara, asociado a exantema, conjuntivitis no supurativa, alteraciones en mucosa oral y lengua, edema en palmas y plantas de pies, también presenta adenitis cervical unilateral.

En este medio se debe evaluar la posibilidad de tuberculosis ganglionar, que produce un crecimiento lento del ganglio afectado, que se palpa firme e, inicialmente, no produce síntomas locales.

Hay otro tipo de infecciones menos frecuentes, a tener en cuenta de acuerdo con la clínica del paciente y a factores epidemiológicos. El médico, al realizar la historia clínica, debe evaluar el tiempo de evolución, síntomas asociados y características observadas.

También se deben explorar algunas claves epidemiológicas que permitan aclarar el diagnóstico, como: exposiciones a otras personas con enfermedades infecciosas, exposición a animales, picaduras de insectos, viajes recientes, historia de uso de medicamentos, hábitos personales, especialmente en adolescentes, como consumo de cigarrillo, alcohol, uso de sustancias psicoactivas y vida sexual. De la misma manera, revisar consumo de carne mal cocida y agua no tratada, consumo de leche sin pasteurizar, historia de vacunación y enfermedades de base.

Es importante consultar cuando se encuentren ganglios palpables, pues el pediatra o el infectólogo pediatra, de acuerdo con la sospecha diagnóstica, define qué tipo de exámenes o estudios de imágenes requiere el paciente. Aunque la mayoría no requerirán mayores estudios, en determinadas situaciones, sí deben realizarse para diferenciar de otras patologías.

El manejo depende de la etiología, pues la mayoría son de origen viral, benignas y autolimitadas y su tratamiento será sintomático, es decir, no requiere ningún tratamiento específico. En algunas ocasiones, dependiendo de las características, evolución clínica y sospecha diagnóstica, requerirán uso de antibióticos orales o endovenosos, realización de biopsia o escisión completa del ganglio y, con menor frecuencia, práctica de otros estudios complementarios y evaluación por otras especialidades.

La enfermedad pulmonar crónica

Dr. Willian Martínez
Neumología

En esta oportunidad, se consideran algunos aspectos relacionados con la enfermedad pulmonar crónica: los desencadenantes actuales, el problema que representa y el centro de atención de alta complejidad para los casos más severos y avanzados que ofrece la Fundación Valle del Lili, a través de su programa de trasplante pulmonar.

La enfermedad pulmonar respiratoria crónica es una de las enfermedades no transmisibles más comunes en todo el mundo. Las enfermedades pulmonares crónicas más frecuentes son el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), la enfermedad pulmonar intersticial y las enfermedades pulmonares ocupacionales, como la neumoconiosis y la silicosis.

Infortunadamente, estas enfermedades han recibido menos atención pública y menos esfuerzos en investigación que otras, como la enfermedad cardiovascular, el cáncer, la enfermedad cerebrovascular, la diabetes o la enfermedad de Alzheimer.

Los factores de riesgo de enfermedades respiratorias crónicas son comunes, por ejemplo, al menos 2.000 millones de personas están expuestas a los efectos tóxicos del uso de combustible de biomasa, 1.000 millones están expuestas a la contaminación del aire exterior y 1.000 millones de personas son fumadores que además, exponen a una cantidad casi igual de personas al efecto nocivo del humo del tabaco. Se estima que cada año, mueran prematuramente 4 millones de personas por enfermedades respiratorias crónicas.

En el año 2017, se registró un aumento de 3.9 millones de muertes, lo que representa un incremento del 18% desde 1990. La enfermedad respiratoria crónica más prevalente en el mundo fue la EPOC, con una prevalencia global del 3.9%, mientras que el asma tuvo una prevalencia del 3.6%. Las estimaciones indican que en el 2020, la tercera causa de muertes será la EPOC.

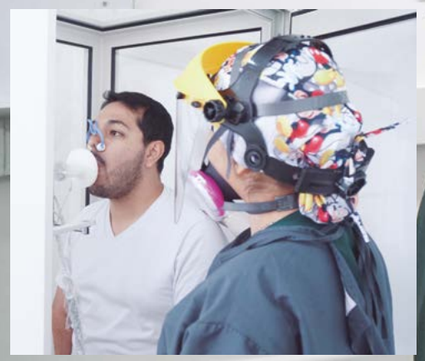

La enfermedad respiratoria crónica no es curable. Sin embargo, existen varias formas de tratamiento que pueden ayudar a controlar los síntomas, incrementar la calidad de vida de los pacientes y prevenir resultados adversos, como exacerbaciones asociadas a una sustancial morbilidad y al incremento del uso de los recursos de salud.

Para implementar medidas que contengan la creciente incidencia de la enfermedad respiratoria crónica, en primer lugar, es fundamental aumentar los controles de la contaminación por tabaco a nivel mundial, regional y local. Un informe del Banco Mundial mostró que los niveles de contaminación ambiental por material particulado, contaminación ambiental por ozono y varias exposiciones ocupacionales han aumentado significativamente, entre 1990 y 2017. Además, muchos países aún enfrentan una creciente epidemia de tabaquismo, especialmente en mujeres y adolescentes.

En segundo lugar, se deben desplegar esfuerzos para promover el diagnóstico y el tratamiento temprano de las enfermedades respiratorias crónicas, con el objetivo de mejorar los resultados clínicos a largo plazo, incluida la mortalidad prematura. Un número considerable de personas con enfermedades respiratorias crónicas permanece sin diagnosticar, incluso, en los países desarrollados. La detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas requiere un acceso fácil y adecuado a los servicios de salud, así como el uso de instrumentos de diagnóstico, como la espirometría y las imágenes de tórax, entre otras.

En tercer lugar, es esencial aumentar la financiación de la investigación de estrategias para detectar las enfermedades respiratorias crónicas en su etapa más temprana y acelerar el descubrimiento de nuevas terapias, que resultan necesarias para el tratamiento de muchas de estas enfermedades.

La Fundación Valle del Lili cuenta con infraestructura y capital humano para hacer frente al problema creciente de las enfermedades respiratorias crónicas y de algunos de sus casos más severos, conocidos como enfermedad pulmonar avanzada.

En el grupo de los casos severos se encuentra la enfermedad pulmonar intersticial, conocida como fibrosis pulmonar, que tiene diferentes causas: secundaria a enfermedades del tejido conectivo, de causa autoinmune, secundaria a medicamentos, neumonitis por hipersensibilidad. En menor proporción, se encuentra la fibrosis pulmonar idiopática, una enfermedad rara e infrecuente. La enfermedad pulmonar hereditaria es más frecuente y letal, al igual que la fibrosis quística, tanto en población pediátrica como adulta. De igual forma, en el grupo de casos severos están la hipertensión pulmonar (tanto la primaria como la secundaria a otros trastornos), los casos de EPOC más severos y otras enfermedades pulmonares, como bronquiectasias, linfangioleiomiomatosis, entre otras.

Las enfermedades anteriormente mencionadas tienen el potencial de ser trasplantadas. Ahora bien, antes de recurrir a un trasplante, se brinda un manejo interdisciplinario para evitar que sea necesario este tipo de tratamiento.

No todas las enfermedades mencionadas requieren trasplante. Está demostrado que una enfermedad pulmonar puede empeorar y ser invalidante, disminuye el riesgo de complicaciones al ser conocida por un grupo de trasplante. Con frecuencia, es necesario tan solo optimizar el manejo de esa enfermedad para mejorar el pronóstico a corto y mediano plazo.

La Fundación Valle del Lili, su infraestructura, su dinamismo vanguardista y su vocación en investigación, educación y proyección social, manifiesta la disposición a impactar en la calidad de vida de las personas del Valle del Cauca y de todo el suroccidente colombiano.

Cirugía para el paciente con enfermedad pulmonar avanzada

Dr. Mauricio Velásquez
Neumología

Existen varias enfermedades de origen pulmonar que pueden afectar drásticamente la vida de una persona. Estas enfermedades generalmente reciben un manejo médico por parte de especialistas en pulmón y responden muy bien a dichos manejos; sin embargo, algunos pacientes continúan con un deterioro en el funcionamiento de los pulmones, llegando a necesitar atención más personalizada. El manejo de este tipo de pacientes debe ser realizado en una clínica de enfermedad pulmonar avanzada, en la que convergen diferentes especialidades médicas y profesionales de la salud.

El enfisema pulmonar, la fibrosis quística, la fibrosis pulmonar idiopática y las secuelas de la tuberculosis, son las más frecuentes de estas enfermedades. La clínica de enfermedad pulmonar avanzada atiende a los pacientes con estas patologías y, con una visión multidisciplinaria e integral, diseña un plan de evaluación y manejo personalizado con metas claras y evaluaciones continuas del progreso.

En algunas ocasiones los pacientes con enfermedad pulmonar avanzada pueden beneficiarse de un manejo quirúrgico. La cirugía puede significar un gran cambio en la calidad de vida del paciente, por lo cual es importante conocer qué tipo de procedimientos pueden realizarse en el manejo de estas personas.

Las manifestaciones clínicas de los pacientes con enfermedad pulmonar avanzada, en general, convergen en un proceso de síntomas debilitantes, pérdida de peso, tos, ahogo permanente con actividades mínimas e incluso en el reposo, incapacidad para hablar y hasta comer tranquilamente.

Para el enfisema y las secuelas de tuberculosis, la destrucción del tejido pulmonar puede llevar a que se colapsen estructuras sanas provocando los síntomas. En la fibrosis pulmonar idiopática y la fibrosis quística, en cambio, se genera un proceso inflamatorio crónico en el tejido pulmonar, que lo lleva a una cicatrización de este y reemplazo del tejido sano por tejido cicatricial, finalmente es lo que provoca los síntomas.

Es importante tener en cuenta que estos pacientes son muy frágiles por la cronicidad y el debilitamiento que produce su enfermedad y llevarlos a una anestesia general, a una cirugía puede ser un reto bastante grande con un riesgo no menor de complicaciones en el intra y postoperatorio; por lo tanto, estos procedimientos deben ser realizados por personas especializadas en el manejo de estos pacientes y en instituciones con el soporte tecnológico para tratarlos.

Las cirugías que pueden realizarse en estos pacientes son:

Biopsia pulmonar: en ocasiones, por más estudios y evaluaciones que se hagan, no se logra precisar un diagnóstico, por lo que el tratamiento no puede darse de manera específica. Es necesario llevar al paciente a cirugía, para tomar una muestra de tejido pulmonar con un tamaño adecuado y que así, un patólogo pueda dar un diagnóstico más preciso y ofrecer un plan de manejo adecuado.

Resección pulmonar: el enfisema y las secuelas de tuberculosis pueden llevar a la resección de áreas enfermas del pulmón que, como se dijo previamente, están comprimiendo el tejido pulmonar sano. Al retirar este tejido enfermo, el tejido sano va a expandirse adecuadamente y van a mejorar los síntomas del paciente.

Reducción de volumen pulmonar: el enfisema pulmonar puede llegar a provocar que el pulmón se dañe, de tal manera que en el interior del tórax solo se observa una “bolsa de aire” que comprime, no solo el pulmón sano, sino también el diafragma y el corazón, provocando unos síntomas muy severos con un gran aumento en el “volumen” pulmonar. Es por esta razón que la cirugía se conoce como “reducción del volumen pulmonar”.

Trasplante pulmonar: es la cirugía más compleja de todas y la última alternativa de manejo, no solo quirúrgico, sino médico en estas patologías. Aunque conlleva unos riesgos importantes, puede ser también la única opción para cambiar el curso de la enfermedad. Dependiendo de ciertos factores, puede hacerse trasplante de un solo pulmón o de ambos. En la Fundación Valle del Lili se cuenta con este recurso desde hace 5 años, con resultados muy alentadores en pacientes que han podido regresar a una vida normal.

En conclusión, es una realidad que para un paciente con una enfermedad pulmonar muy severa, con gran afección en su calidad de vida, una cirugía puede servir de alivio.

Una cirugía bien indicada, en un paciente con las condiciones adecuadas, con un buen manejo médico y en un hospital con todo el recurso tecnológico, puede significar la mejoría necesaria en su calidad de vida.

Vacunación domiciliaria

Las vacunas han contribuido con el control de muchas enfermedades infecciosas a lo largo de la historia. A cualquier edad, es necesario tener completo el esquema de vacunación, para prevenir enfermedades, además de hacer ejercicio y contar con una alimentación balanceada.

Piedad del Socorro Forero
Enfermería

El esquema de vacunación empieza desde antes de la concepción. En algunos casos, antes del embarazo, de acuerdo con los resultados evaluados por el médico, es necesaria la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR o triple viral). La rubéola es una enfermedad contagiosa y peligrosa que puede generar abortos espontáneos o defectos graves en el niño.

Durante el embarazo, las vacunas benefician tanto a la madre como al bebé. En este periodo se requieren las vacunas contra la influenza (gripa) y contra la difteria, tétanos y tosferina (Dpta). La tosferina es una enfermedad altamente contagiosa para el recién nacido y puede ser mortal, por lo tanto, los cuidadores del bebé, también deben aplicarse esta vacuna.

A partir del nacimiento, se protege al recién nacido con la vacuna contra la Hepatitis B y con la BCG (vacuna contra la tuberculosis). A los dos meses, continua el esquema de protección contra enfermedades infantiles graves, como difteria, enfermedad neumococcica, haemophilus influenza tipo B, hepatitis A, hepatitis B, influenza, paperas, poliomielitis, rotavirus, rubéolas, sarampión, tétanos, tosferina y varicela. En la etapa escolar es necesario aplicar Dpta , varicela, MMR y polio.

De acuerdo con el esquema de la infancia y por recomendación médica, los adolescentes deben vacunarse contra la difteria, la tosferina, el tétanos, el VPH (virus del papiloma humano, causante de cáncer en cavidad oral, anal, vaginal y en el pene) y el meningococo.

La inmunidad adquirida por la aplicación de las vacunas se pierde con el tiempo, por eso es necesario administrar refuerzos, como Dpta y TD (tétanos, difteria), cada 10 años. Además, se debe completar el esquema de VPH y de meningococo, sobre todo para aquellas personas que comparten vivienda (residencias universitarias o militares).

Después de los 50 años, se requieren los refuerzos de influenza, herpes zóster (vacuna contra la culebrilla), Dpta y neumococo.

La vacuna contra la influenza se debe administrar desde los 6 meses, cada año, para evitar contraer y trasmitir la enfermedad. En los grupos poblacionales de riesgo, con enfermedades crónicas (cáncer, asma, diabetes, enfermedades renales y cardiacas), además de esta vacuna, se requieren otras, según el criterio médico.

Los viajeros y trabajadores también requieren vacunas, dependiendo del destino y del riesgo ocupacional que genera el trabajo.

Las vacunas ofrecen mayor beneficio que efectos secundarios. En caso de presentarse estos efectos, pueden ser muy leves y desaparecen rápidamente, como por ejemplo: irritación en el lugar de la inyección, irritabilidad o fiebre. Si los efectos persisten, se debe consultar al médico.

La modalidad de administración de vacunas en el hogar es segura. **La Fundación Valle del Lili ofrece el servicio de vacunación domiciliaria,** para las personas que deseen garantizar la inmunidad requerida para la prevención de enfermedades infecciosas y que por su condición de salud, comodidad o por la situación de la pandemia actual, prefieren no desplazarse a la institución.

El servicio de vacunación domiciliaria se realiza de manera planificada, en coordinación con el usuario, para evaluar previamente el carné de vacunación o la necesidad de las vacunas. La Fundación Valle del Lili cumple con todos los procesos para garantizar la cadena de frío de las vacunas y cuenta con personal certificado en vacunación, con las competencias necesarias para administrar, educar y hacer seguimiento telefónico postvacunal.

La institución garantiza el cumplimiento de los protocolos y medidas necesarias para la prevención del Covid-19 y el interés por brindar una atención con calidez y calidad: “Excelencia en Salud al Servicio de la Comunidad”.

Manejo especializado del dolor crónico y severo

Dr. Mario Hernán Villegas
Anestesiología

La Clínica del Dolor de la Fundación Valle del Lili, cuenta con un equipo multidisciplinario, entrenado y capacitado, para brindar apoyo personal y científico a los pacientes que solicitan ayuda para tener una vida normal, pues sufren de dolor crónico y severo.

¿Cuáles son los tipos de dolor que se atienden en la clínica del dolor?

- Cefaleas y migrañas crónicas.
- Dolor por neuralgia del trigémino.
- Dolor en la columna vertebral, ya sea a nivel cervical, torácico, lumbar o sacro.
- Dolor articular, por artrosis, artritis, tanto en grandes articulaciones como hombro, codo, caderas, rodillas y tobillos, como en pequeñas articulaciones en manos y pies.
- Dolor torácico, abdominal o pélvico crónico.
- Dolor por lesiones nerviosas, neuropatías periféricas o centrales.
- Dolores musculares crónicos, fibromialgia.
- Dolor por herpes zoster.
- Dolor por cáncer.

¿Qué pacientes pueden consultar en la Clínica del Dolor?

- Pacientes evaluados y atendidos previamente por sus médicos tratantes, en los cuales el dolor no mejora con tratamientos convencionales, tornándose crónico e incapacitante, son remitidos a consulta con la Clinica del Dolor.

- Cualquier paciente que considere que su cuadro doloroso no está siendo controlado adecuadamente, puede consultar y solicitar una cita en la Clínica del Dolor.

- Pacientes en los cuales el dolor ha pasado de ser un síntoma aislado a convertirse en una enfermedad de gran complejidad, que no solo afecta su bienestar físico, sino también su esfera emocional y social.

¿Qué tratamientos se utilizan en la clínica del dolor?

Tratamientos farmacológicos

Se utilizan todos los medicamentos analgésicos disponibles y, dependiendo de la intensidad del dolor, se prescriben con la potencia necesaria. Los cuadros dolorosos menos intensos se tratan con analgésicos menos potentes y los cuadros dolorosos de intensidad elevada requieren analgésicos más potentes. En la figura se observa que se va escalonando en la utilización de analgésicos de menor a mayor potencia, dependiendo de la intensidad del dolor.

Escalera analgésica

Tratamientos intervencionistas

Enfocados en pacientes cuyo dolor no ha podido ser controlado con tratamientos convencionales, se tratan los dolores más difíciles, evaluando la posibilidad de realizar los procedimientos intervencionistas disponibles para aliviar el dolor de una manera más rápida y sostenida.

El personal médico de la Clínica del Dolor está plenamente capacitado y entrenado para realizar toda la gama de procedimientos disponibles en la actualidad, como:

- Bloqueos nerviosos.
- Radiofrecuencia térmica.
- Procedimientos neuroablativos.
- Implantes de neuroestimuladores y bombas de infusión intratecales, con el objetivo de disminuir intensidad y duración de los cuadros dolorosos.

Todos los procedimientos se realizan bajo guías diagnósticas como fluoroscopia, ultrasonido y escanografía.

¿Cómo funciona la Clínica del Dolor?

La Clínica del Dolor se enfoca en tres momentos fundamentales:

1. La consulta externa, donde se evalúan y revisan a todos los pacientes que asisten con algún tipo de dolor, ofreciéndoles las diferentes posibilidades de tratamiento, dependiendo del tipo y origen de su cuadro doloroso.

2. Los pacientes hospitalizados por las diferentes patologías dolorosas benignas y cáncer.

3. En las salas de hemodinamia y rayos X, donde se realizan los diferentes procedimientos intervencionistas para manejo del dolor, ya sea bajo fluoroscopia, ultrasonido o escanografía.

Equipo de la Clínica del Dolor

La Clínica del Dolor de la Fundación Valle del Lili está conformada por tres anestesiólogos especializados en el manejo del dolor, una auxiliar de enfermería entrenada en el área y un grupo de especialistas interconsultantes, conformados por psiquiatra, psicóloga, fisiatra, radiólogo, neurocirujano y ortopedista, que en caso de que el paciente lo requiera, se suman al manejo, asegurando un enfoque integral y multidisciplinario en los diferentes tratamientos.

ALIANZA PARKINSON CALI:
Un modelo de atención integral para el

paciente con enfermedad de parkinson y sus cuidadores

La enfermedad de Parkinson (EP) es la segunda enfermedad neurodegenerativa más frecuente, después de la enfermedad de Alzheimer. La frecuencia de la EP en la población se incrementa a partir de los 60 años, sin embargo, puede presentarse también en personas de menor edad. Se ha observado en los últimos años un incremento de los casos en el mundo y se estima que, en el año 2030, habrá casi el doble de pacientes con esta enfermedad.

La EP se considera hoy como una enfermedad multisistémica, que afecta tanto al cerebro como a otros órganos de forma diferente en cada individuo y con una marcada variabilidad en el perfil de síntomas y en la manera en la que transcurren a través del tiempo. Los síntomas clásicos, el temblor, la lentitud del movimiento y la rigidez, suelen estar anticipados desde muchos años antes por otros síntomas como pérdida del olfato, pesadillas nocturnas o sueños vívidos, alteraciones de sueño, ansiedad, depresión, estreñimiento, entre otros.

La forma como estos síntomas se presentan o se agrupan y la severidad de los mismos puede ser muy diversa. Por tanto, es aconsejable que cada paciente realice periódicamente un inventario personalizado de los síntomas más relevantes y significativos que le aquejan durante el día y la noche, con lo cual el equipo de salud modificará o priorizará el tratamiento, según el impacto funcional y los riesgos latentes de cada quien.

Jorge Luis Orozco Vélez
Neurología

Beatriz Elena Muñoz Ospina
Neuropiscología

Lady Lucio
Neuro-rehabilitación

El tratamiento farmacológico de la enfermedad de Parkinson siempre se debe planear de forma individual y escalonada en cada paciente, considerando la edad, el perfil de síntomas y el impacto funcional para las actividades cotidianas. Así mismo, la selección de terapias avanzadas, como la apomorfina o la implantación de sistemas de estimulación cerebral profunda, se realiza buscando controlar síntomas refractarios a los medicamentos y mejorar la funcionalidad y la calidad de vida del paciente. Mantener una relación precisa de todas las medicinas que se toman para el tratamiento de otras enfermedades es necesario, seguro y optimiza el tiempo de consulta.

Por tratarse la EP de una condición multidimensional que requiere integrar al paciente, a la familia, a los amigos y al equipo de salud e instituciones relacionadas con educación, asistencia, investigación y desarrollo tecnológico, en el año 2013, la Fundación Valle del Lili creó la Alianza Parkinson Cali. Esta consiste en un grupo multidisciplinar de salud que tiene el objetivo de ampliar el conocimiento de la EP a través de la educación, la investigación y el empoderamiento de pacientes y cuidadores, brindándoles herramientas terapéuticas y de manejo enfocadas en el autocuidado y la vigilancia de síntomas de alarma.

Nuestro eslogan, "únete y muévete", y el ringlete que identifica a la Alianza Parkinson Cali simbolizan la fortaleza de las alianzas y la importancia del movimiento para transformar positivamente la vida de las personas.

Considerando la alta demanda de información de la comunidad Parkinson y la necesidad de espacios abiertos e incluyentes con enfoque integral, desde el año 2017, se creó el programa mensual de "Sábados en Movimiento". Durante la jornada, se realizan diferentes actividades que empiezan con una charla educativa dirigida por profesionales del equipo de salud o invitados especiales. Debido a la estrecha relación entre la cognición con el sistema motor, se realizan sesiones de estimulación cognitiva para compensar las dificultades de memoria en la planeación o la ejecución de algunas tareas cotidianas. Estas sesiones se articulan con prácticas de rehabilitación neurológica, cuyo objetivo esencial es hacer que el paciente tenga conciencia de cada movimiento corporal y acondicionarlo para preservar la autonomía funcional y atenuar el riesgo de caídas. También se desarrollan actividades lúdicas y artísticas como el baile terapéutico en modo de tango terapia, recomendado para el manejo complementario de las alteraciones de la marcha y la postura. Para finalizar, se realiza una sesión de meditación de atención plena: mindfulness.

De esta manera, transcurre una mañana llena de movimiento corporal, mental y emocional, donde se logra una valiosa integración social y el fortalecimiento de redes positivas de apoyo que consolidan un equipo sólido entre profesionales, pacientes y cuidadores.

En el concepto del nuevo modelo de atención, tanto el paciente como el cuidador hacen parte activa del equipo de salud y son muy importantes en la planeación y la toma de decisiones. Desde el inicio del programa, la Alianza Parkinson Cali ha contado con la participación del señor Carlos Arturo Zapata y su esposa María del Pilar, quien ha sido su compañera de fórmula. Carlos padece la enfermedad y ha sido un ejemplo para la comunidad por su liderazgo, solidaridad e iniciativa de ayudar y direccionar a los pacientes y a sus familias en los momentos difíciles. Su labor como consejero y representante ha sido vital para los logros de la Alianza Parkinson Cali y se ha convertido en el eslabón determinante en los objetivos de la Alianza.

Consciente del valor de los cuidadores y de la importancia de cuidar al cuidador, la Alianza Parkinson crea espacios dedicados a ellos, con el fin de orientarlos y empoderar su rol.

Perspectiva de la Alianza Parkinson Cali:

Mejorar la calidad de vida del paciente y de sus familias solo es posible cuando se atiende, de forma precisa, equilibrada y personalizada, cada uno de los síntomas de la enfermedad. La Alianza hace parte de múltiples iniciativas mundiales que buscan el fortalecimiento de los centros de excelencia.

La inclusión activa de las personas afectadas con Parkinson en proyectos de investigación hace parte de este nuevo modelo de atención y por eso se creó una línea de investigación clínica, genética, multidisciplinar y de innovación tecnológica, con énfasis en mediciones precisas con dispositivos, entre Neurociencias de Fundación Valle del Lili y la Universidad Icesi (i2T). La caracterización específica de la enfermedad en nuestra población permitirá comprender los determinantes reales en los pacientes. El futuro de la comprensión integral de las enfermedades y de sus causas es la medicina de precisión.

Llegar al mayor número de personas y familias es un reto programado para la Alianza Parkinson Cali. Son múltiples las barreras que hay en Colombia para acceder, de manera equitativa y oportuna, a espacios educativos y asistenciales de alto nivel, enfocados en enfermedades específicas como la enfermedad de Parkinson, por tal razón, se construye la estructura de la Alianza Parkinson Cali en redes sociales, con el fin de llegar a más personas y brindar a través de la plataforma de Telemedicina un escenario complementario al esquema asistencial usual en beneficio de la comunidad.

El Banco de Sangre de la Fundación Valle del Lili, cada vez más cerca de ti

El año 2020 ha traído retos para todos los bancos de sangre en el mundo. Estos han buscado nuevas estrategias para mantener el suministro de sangre que se requiere diariamente en las clínicas.

El Banco de Sangre de la Fundación Valle del Lili ha buscado nuevas formas de suplir la alta demanda de la institución, cumpliendo con las medidas recomendadas por los entes internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Banco decidió cambiar su forma de captar donantes voluntarios y altruistas, implementando la donación a domicilio. Esta modalidad se ha llevado a cabo desde marzo del presente año y ha sido parte de la solución, para garantizar la seguridad de los donantes y para motivar a las personas interesadas en realizar este acto de gran generosidad.

Los pasos para acceder a la donación de sangre a domicilio son:

Comunicarse al **314 545 71 75** o al teléfono fijo **331 90 90 ext. 3016 – 3248,** o escribir un mensaje interno en las redes sociales del Banco de Sangre, **@bancodesangrefvl** en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.

Solicitar una cita para donar a domicilio.

El personal del Banco de Sangre se comunicará con el donante interesado, para hacer una entrevista telefónica, donde se le pregunta por su estado de salud, con el objetivo de conocer si cumple con los requisitos para donar.

Si la persona (y sus familiares, en caso de estar interesados) cumplen con los requisitos de donación, el Banco de Sangre se dirigirá con la unidad móvil, a su dirección de residencia.

Recomendaciones para la donación a domicilio

- La Unidad Móvil está equipada con todo lo necesario para una experiencia de donación segura y amena. También cuenta con las medidas de bioseguridad exigidas para el personal del Banco de Sangre.
- Solo una persona puede ingresar a la unidad móvil, para cumplir con el proceso de donación, que dura 30 minutos aproximadamente, con esto se garantiza la privacidad y la ausencia de contacto físico con otro donante.
- Es importante que se haya programado previamente la cita de cada una de las personas interesadas en donar, para poder atender de forma adecuada a todos los interesados, teniendo en cuenta el tiempo que se tarda la unidad móvil en cada desplazamiento.

¿Y si quiero ir al hospital para donar sangre o plaquetas?

Como excelente noticia, el Banco de Sangre de la Fundación Valle del Lili, ha habilitado un nuevo punto de donación que permite estar más cerca de los donantes, ubicado en la Avenida Estación en el norte de Cali.

Ahora los donantes pueden contar con dos sedes, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

Sede sur

Av. Simón Bolívar
Cra 98 # 18-49

Horarios: lunes a viernes de **7:00 a.m. a 7:00 p.m.** y sábados de **9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Sede norte

Av. Estación
Calle 23 DN
4N-21

Horarios: lunes a viernes de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.** y sábados de **9:00 a.m. a 12:00 m.**

SOLICITE SU CITA: PBX CITAS: 331 9090 ▸ OPCIÓN 1

Medicina Prepagada y Particular - EPS - SOAT - ARL

(MEDICINA PREPAGADA Y PARTICULAR)

ALERGOLOGÍA 7004
Serrano Reyes Carlos Daniel
Silva Espinosa Diana Lucia
Ramírez Zuluaga Luis FernandoOlaya Hernández Manuela

ANESTESIOLOGÍA 7428
Afanador Pinzón Carlos Ernesto
Ariza Cadena Fredy Giovanny
Beltrán Quintero Andrés Felipe
Betancur Franco Luis Ángel
Billefals Vallejo Einar Sten
Blanco Solano Luisa Fernanda
Bonnet Maldonado Andrés Felipe
Brito Mavarez Marcia Carolina
Burbano Hurtado Mauricio
Chaparro Mendoza Katheryne
Cruz Suárez Gustavo Adolfo
Cuervo Solano Juan Andrés
Cujiño Álvarez Indira Fabiana
Díaz Ante Yesid
Dorado Velasco Fabián Camilo
Figueroa Perdomo Rodrigo
González Arboleda Luis Fernando
Jaramillo Gómez Hernan Darío
Jaramillo Valencia Sergio Andrés
Jordan Valencia Jaime Humberto
López Erazo Leidy Johanna
Mejía Mantilla Jorge Humberto
Pérez Espinosa Mauricio
Quintero Cifuentes Ivan Fernando
Ramírez Gómez David
Ramos Silva Miguel David
Sánchez Vélez Beatríz Elena
Santos Cerquera Raúl Darío
Suárez de la Pava Laura Aguitdza
Sugimoto Erazo Antonio José Teruo
Tejada Lopez Etelberto
Torres Vargas Germán
Villegas Pineda Mario Hernán

AUDIOLOGÍA 7120
Panesso Méndez Clara Inés
Pérez Schmalbach Sandra Patricia
Renteria Quintero Julián Raul

CARDIOLOGÍA ELECTROFISIOLOGÍA
Pava Molano Luis Fernando 7046
Perafán Pablo

CARDIOLOGÍA - FALLA CARDÍACA 7046
Carrillo Gómez Diana Cristina
Flórez Alarcón Noel Alberto
Gómez Mesa Juan Esteban
López Ponce de León Juan David
Olaya Rojas Pastor

CARDIOLOGÍA HEMODINAMIA 7046
Paulo Guzmán Manuel Alfredo
Guerrero Pinedo Fernando Andrés

CARDIOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7046
Carrillo Gómez Diana
Flórez Alarcón Noel Alberto
Gómez Mesa Juan Esteban
López Ponce de León Juan David
Madrid Marcano Gabriela Del Carmen
Perafán Bautista Pablo Eduardo
Olaya Rojas Pastor
Sánchez Blanco Jairo
Vesga Reyes Carlos Enrique
Wartenberg Villegas Martín Bertram

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA 3205
Guerrero Enríquez Claudia Andrea
Gutiérrez Gil Jaiber Alberto
Mosquera Álvarez Walter

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR ADULTO 7046
Cadavid Alvear Eduardo Alberto
Peña Gonzalez Álvaro Diego

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA 7337
Arias Millán Juan Carlos
Vélez Moreno Juan Fernando

CIRUGÍA DE COLON Y RECTO 7454
Kestenberg Himelfarb Abraham
Obando Rodallega Alexander

CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO 7906
Molano González Julián Andrés
Revelo Motta Efrain Andrés
Tintinago Londoño Luis Fernando
Victoria Morales William

CIRUGÍA DE COLUMNA
Barreto Perea Jaime Andrés 7122
Castro Ramírez Óscar Javier 7428
González Tenorio Mario Germán 7122
Moreno Camilo Ernesto 7428
Uribe Arango Juan Alfonso 7428

CIRUGÍA DE TÓRAX 7428
Sánchez Ortiz Álvaro Ignacio
Velásquez Galvis Mauricio

CIRUGÍA DERMATOLÓGICA 7179
López Montoya Francisco Javier

CIRUGÍA GASTROINTESTINAL 7454
Argüello Arias Pedro Tomás
Rojas Payán Óscar Andrés

CIRUGÍA GENERAL 7428
Aguirre Beatriz
Aristizabal Vásquez Gonzalo Alfonso
Franco Flórez María Josefa
García Marín Alberto Federico
Ordóñez Delgado Carlos Alberto
Rodríguez Holguín Fernando
Salcedo Cadavid Alexander Ernesto
Serna Arbelaez Jose Julián
Toro Yepes Luis Eduardo

CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA - BARIÁTRICA
Rodríguez Perea Julio César 7454

CIRUGÍA ONCOLÓGICA 7906
Currea Perdomo Diana Felisa

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL 7233
Montaña Hoyos Diego Leonardo
Muñoz Pino Carlos Arturo
Soto Naranjo Edgar Julián

CIRUGÍA PEDIÁTRICA 7337
Aguilar Franco Maudy Suset
Alzate Gallego Edgar Darío
Díaz Ocampo David
García Moreno Isabel Cristina
Franco Agredo Otoniel
Morales Prilwitz Otto
Murcia Rodríguez William Alfred

CIRUGÍA PLÁSTICA 7428
Audrey Miranda
Betancourt Justinico Nadia Patricia
Dorado Olarte Clara Ines
Mateus Gutiérrez Martha Cecilia
Mesa Escobar Luis Enrique

CIRUGÍA VASCULAR FLEBOLOGÍA 7004
Cardona Astaiza Adriana
Carbonell Caicedo Juan Pablo
Pabón Parra Manuel Guillermo

CIRUGÍA HEPATOBILIAR Y TRASPLANTES 7903
Aguilar Toledo Juan Carlos
Caicedo Rusca Luis Armando
Millán Lozano Mauricio
Serrano Ardila Óscar Javier
Villegas Otálora Jorge Iván

CLÍNICA DEL DOLOR 7428
Dorado Velasco Fabian Camilo
Herrera Figueroa Cristian

CUIDADOS PALIATIVOS 7906
Bromet Shunn Arno Federico
Chavarro Domínguez Carlos Alfonso
Cifuentes Zubieta Óscar Fabián
Tejada Martínez Elsa Lucia

CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS 7906
García Quintero Ximena

DERMATOLOGÍA 7179
González Tenorio Martha Lucía
López Montoya Francisco Javier
Muñoz García Liliana Eugenia
Pinilla Hurtado Juan Felipe
Sandoval Pereira Fabián
Vidal Cagigas Andrés

DERMATOLOGÍA - PATOLOGÍA 7179
Muñoz García Liliana Eugenia

DENSITOMETRÍA 7440

DRENAJE LINFÁTICO 7004
Carbonell Caicedo Juan Pablo

ENDOCRINOLOGÍA MEDICINA INTERNA
Arango Vélez Luis Guillermo 7440
Casas Figueroa Luz Ángela
Feriz Bonelo Karen Milena
Guzmán Gómez Guillermo Edinson
Lopéz Salazar Alejandro

ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Angulo Mosquera Mario

ENDOSCOPIA - VÍAS DIGESTIVAS 4126
Argüello Arias Pedro Tomás
De la Hoz Alban Adolfo León
García Abadía Jairo Alberto
Jiménez Rivera Diego Fernando
Kestenberg Himelfarb Abraham
Maldonado Catalina
Obando Alexánder
Rojas Payán Óscar Andrés
Rojas Rodríguez Carlos Arturo
Sepúlveda Copete Mauricio

ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA 4126
Botero Osorio Verónica
Franco Agredo Otoniel
Milanés Romero Rafael
Quimbayo Wilches Diana María

FISIATRÍA 7033
Catacolí Samayoa José Germán
Duque Villalobos Angélica Rocío
Obando Trejos Ángela María
Quintero Flórez Orlando
Serpa Serpa José Mauricio

FONOAUDIOLOGÍA 7120
Álvarez Montenegro Adriana
Bermeo Cardona Maribeth
Minayo Vargas Diana Lorena
Montoya Camargo Zamira
Navas García Claudia Ximena
Osejo Varona María Paula
Raffal Villegas Mónica
Silva Romero Viviana
Sanz García Claudia Mercedes

GASTROENTEROLOGÍA MEDICINA INTERNA
De la Hoz Alban Adolfo León 7454
García Abadía Jairo Alberto
Jiménez Rivera Diego Fernando
Maldonado Gutiérrez Catalina
Rojas Rodríguez Carlos Arturo
Sepúlveda Copete Mauricio

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Botero Osorio Verónica
Milanes Romero Rafael
Quimbayo Wilches Diana María

GENÉTICA CLÍNICA 7033
Nastasi Catanese José Antonio
Rodríguez Rojas Lisa Ximena

GERIATRÍA - MEDICINA INTERNA 7449
Aristizabal Leidy Johana
Martínez Sánchez Heidy Liliana

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 7323
Arango Pineda Johanna Carolina
Avila Sánchez Fernando Alonso
Benavides Calvache Juan Pablo
Carvajal Valencia Javier Andrés
Congote Arango Lina María
Echavarría David María Paula
Escobar Flórez Alvaro José
Escobar Vidarte María Fernanda
Gallego Palacio Juan Carlos
Herrera Mejía Claudia Carolina
Idrobo Piquero Joaquín Humberto
Lopéz Tenorio Jaime Octavio
Martínez Peña Adriana
Messa Bryon Adriana
Mesa Ramírez Viviana Marcela
Montealegre Castillo Fernando
Nieto Calvache Albaro José
Olivares Concha Diana Soley
Paz Lozada Luis fernando
Piñeros Pachón Jorge Arturo
Riascos Caipe Natalia Catalina
Tabares Blanco Mario Fernando
Victoria Borrero Alejandro

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 7906
Burbano Luna Euler Javier
Ramírez Salazar Heydi María
Restrepo Forero Omar Hernán

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - CUIDADO CRÍTICO OBSTÉTRICO 7323
Burgos Juan Manuel
Carvajal Valencia Javier Andrés
Echavarría David María Paula
Escobar Vidarte María Fernanda
Messa Bryon Adriana
Nieto Calvache Albaro José

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - INFERTILIDAD
Idrobo Piquero Joaquín Humberto 7323

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - CIRUGÍA GINECOLÓGICA MINIMAMENTE INVASIVA
Escobar Flórez Álvaro José 7323
Piñeros Pachón Jorge Arturo

HEMATOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7906
Ahumada Córdoba Fabián Emilio
Arrieta Lopez Elizabeth
Falabella Falabella Francisco
Jaramillo Echeverry Francisco Javier
Rosales Martínez Joaquín Donaldo

ONCOLOGÍA MEDICINA INTERNA
Osorio Franco Álvaro Enrique 7906
Restrepo Molina Juan Guillermo
Zambrano Harvey Ángela Regina

HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA 7906
Castro García María Ximena
Franco Moreno Alexis Antonio
Lotero Díaz Viviana
Medina Valencia Diego
Rodríguez Riveros Pamela Andrea
Urcuqui Bustamante Luz Angela

HEPATOLOGÍA ADULTO 7454
Diaz Ramírez Gabriel Sebastián
Escobar Cárdenas Diana Marcela
Jiménez Diego

INFECTOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7449
García Goez José Fernando
Moncada Vallejo Pablo Andrés
Rosso Suárez Fernando
Vélez Londoño Juan Diego

INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Patiño Niño Jaime Alberto
Pérez Camacho Paola Marcela

Ahora también pida su cita los sábados de 8:00 am. a 12:00 m.

Solicite su cita también al correo electrónico
CENTRALDECITAS@FVL.ORG.CO

Enviando: Nombre completo, N° de Documento Identidad
Teléfono de contacto, Nombre del Médico y Especialidad

MÉDICOS Y ESPECIALIDADES

MASTOLOGÍA 7906
Currea Perdomo Diana Felisa

MEDICINA FAMILIAR 7449
Chavarro Domínguez Carlos Alfonso
Condines Ximena
Cuervo María Isabel
Tejada Martínez Elsa Lucía

MEDICINA INTERNA 7449
Buenaventura Collazos Daisy
Fernández Trujillo Liliana
Gómez García Mónica
Largo Rojas Uriel
Martínez Calvache Veline
Morales Sanclemente Sergio
Otero Berrocal Carmelo José
Vallejo Fajardo Marcela
Velasco Bayuelo Carlos Alberto
Velásquez Noreña Jorge Guillermo

MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR 3159
Álvarez Páez Ana Melissa
Mejía López Arturo
Pabón Castilla Luz Maritza

NEFROLOGÍA MEDICINA INTERNA 7903
Durán Rebolledo Carlos Eduardo
Mesa Ramírez Liliana
Posada Chávez Juan Guillermo
Schweineberg López Johanna

NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Londoño Correa Hernando
Restrepo Restrepo Jaime Manuel

NEONATOLOGÍA 7335
Ballesteros Castro Adriana
Gómez Vásquez Ana María
Jaramillo Salazar Martha Lucía
Orrego Gaviria Jaime
Padilla Mejía Iván Enrique

NEUMOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7033
Fernández Liliana
Martínez Guzmán William
Morales Sánchez Eliana Isabel
Sanabria Arenas Fernando

NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Duarte Dorado Diana María
Grisales Rodríguez Clara Lucía

NEUROCIRUGÍA 7428
Castro Ramírez Óscar Javier
Lobato Polo Javier Mauricio
Moreno Camilo Ernesto
Uribe Arango Juan Alfonso
Velásquez Lasprilla Fernando

NEURO INTERVENCIONISMO VASCULAR
Rosero Guerrero Alberto León 4337
Velásquez Lasprilla Fernando

NEUROLOGÍA CLÍNICA 7253
Amaya González Pablo Felipe Ricardo
Arias Mora Francisco José
Fernández Cubillos Juan Pablo
Orozco Vélez Jorge Luis
Quiñones Bautista Jairo Alonso
Shinchi Tanaka Alberto Masaru
Takeuchi Tan Yuri

NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Cruz Zamorano Santiago Sergio
Gómez Castro Juan Fernando

NEUROPSICOLOGÍA 7253
González Flórez Sandra Liliana
Montoya Camargo Zamira
Muñoz Ospina Beatriz Elena
Durán Morales Victoria Eugenia

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 7120
Charris Castro Yaselys
Lara Carvajal Catalina
Lobo Hernández Kelly Johana
Mantilla Gallegos Angela Esther
Vargas Escobar Lina María

ODONTOLOGÍA - REHABILITACIÓN ORAL
Caicedo Rusca Luis Fernando 7233

ODONTOPEDIATRÍA 7233
Franco Castaño Luz Helena

OFTALMOLOGÍA 7325
Bermúdez Martha
Galvis Villarreal Andrea
Muñetón Abadía Hernando Antonio
Ossma Gómez Iván Leonardo
Polanía Esparza Rodrigo Alberto

OFTALMOLOGÍA - ORTÓPTICA 7325
Barrios Acosta Inelsa Marina

OPTOMETRÍA 7325
Alvernia Lobo Claudia
Rodríguez Gaitán Héctor David

ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA 7906
Castro García María Ximena

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 7122
Barreto Perea Jaime Andrés
Bautista Maria Piedad
Campo Martínez Hugo Darío
De la Vega Del Risco Daniel Henrique
Diazgranados Suárez Fausto Alonzo
Gallón Lozano Luis Alfonso
Herrera Huependo Gilberto Antonio
Llinás Hernández Paulo José
Lombana Zapata Álvaro José
Martínez Cano Juan Pablo
Martínez Rondanelli Alfredo
Sánchez Vergel Alfredo Alonso
Sandoval Daza Alejandro
Silva Yepes Edwin Alberto
Torres Calero Mauricio
Vallecilla Fernández Liliana

ORTOPEDIA/CX. DE MANO 7122
Campo Martínez Hugo Darío
Sandoval Daza Alejandro

ORTOPEDIA ESPECIALISTA COLUMNA
Barreto Perea Jaime Andrés 7122
González Tenorio Mario Germán

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA - CIRUGÍA ARTROSCÓPICA 7122
Herrera Huependo Gilberto Antonio
Llinás Hernández Paulo José

OTORRINOLARINGOLOGÍA 7428
Cortés Castaño Jorge Alberto
Espinoza Restrepo Federico
Gómez Bilichi Jobanka
Gómez Merino Luz Eugenia
Moriones Robayo Carlos Alberto
Ruiz Tejada Emelina Andrea
Santamaría Gamboa Susana

OTORRINOLARINGOLOGÍA - OTOLOGÍA
Santamaría Gamboa Susana 7428

OTORRINO Y CX. PLÁSTICA FACIAL 7428
Cortes Castaño Jorge Alberto
Espinoza Restrepo Federico

PEDIATRÍA 7335
Cañas Giraldo Camilo Augusto
Cobo Medina Darío Hernando
Cortés Barbosa Carlos Alberto
Cruz Roa César Augusto
Delgado Rodríguez José Fernando
García Quintero Ximena
Gómez Rodríguez Teresa
Lemus Zepeda Rodrigo Alfredo
Madriñán Tascón Jorge Mario
Montes Hasslocher Patricia Isabel
Pino Muñoz Wilber
Restrepo Tovar Jaime Alberto
Vanegas Alvarado Rocío
Villaquirán Lacouture María Clara

PEDIATRÍA - CONTACTO CANGURO 7335
Aldana Vallejo Ivonne
Ballesteros Castro Adriana
Gómez Vásquez Ana María
Orrego Gaviria Jaime
Padilla Mejía Iván Enrique

PSICOLOGÍA 7121
Bacca Acosta Ángela María
Chaux Otero Andrea
Correa Cardona Isabel Cristina
Díaz Escobar Paola Andrea
Durán Morales Victoria Eugenia
Henao Gonzalez Claudia Andrea
López Lesmes Claudia Natalia
Martínez Santamaría Laura
Mesa Ochoa Ana María
Niño Juan Pablo
Pineda Restrepo Tatiana
Ramos Díaz Mónica
Restrepo Rivera Angélica María
Reyes Piñeros Clara Elisa
Tovar Romero Jenniffer Andrea

PSICOLOGÍA- TERAPIA FAMILIAR 7121
López Lesmes Claudia Natalia
Restrepo Rivera Angélica María
Reyes Pineros Clara Elisa

PSICOLOGÍA - ONCOLÓGICA 7121
Reyes Piñeros Clara Elisa
Correa Cardona Isabel Cristina
Pineda Restrepo Tatiana
Tovar Romero Jenniffer Andrea

PSIQUIATRÍA 7121
Arango Dávila César Augusto
Bersh Toro Sonia Constanza
Castillo Martínez Alejandro
Guerra Lozano Ana María
Guerrero Duque Stella
Lasso Chavez Erwin Fabian
Macías Libreros Gloria Elena
Montoya Lehman Beatriz Eugenia
Muñoz Anduquia Claudia Ximena
Peña García Mario Alberto
Rincón Hoyos Hernán Gilberto
Rivas Nieto Juan Carlos

PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA 7121
Osorio Acuña Lucía Carolina
Quintero Serrano Alejandra
Salazar Corrales Omar Fernando

TERAPIA OCUPACIONAL DE SALUD MENTAL
Atehortua Restrepo Martha Cecilia 7121
Tascón Rojas María del Rosario

TERAPIA OCUPACIONAL FÍSICA 3234
Arana Saavedra Juliana María
Cardona Caicedo Ana María
Fletcher Erazo Elizabeth
Mena Gutiérrez Catalina

RADIOTERAPIA 4071
Buelvas Perez Carlos Alberto
Marín González Gabriel Andrés
Potdevin Stein Guillermo

REUMATOLOGÍA 7033
Agualimpia Janning Andrés
Aguirre Valencia David Alejandro
Bonilla Abadía Fabio
Cañas Dávila Carlos Alberto
Echeverry García Alex
Hormaza Jaramillo Andrés Alberto
Tobón García Gabriel Jaime

TRASPLANTES 7903
Aguilar Toledo Juan Carlos
Caicedo Rusca Luis Armando
Millán Lozano Mauricio
Serrano Ardila Óscar Javier
Villegas Otálora Jorge Iván

UROLOGÍA 7233
Ceballos Posada Myriam Lili
Chansí Castaño Margarita María
De Los Ríos Posada Juan Gabriel
Duque Galán Manuel
Plazas Córdoba Luis Alejandro
Sierra Sierra Pablo

SEDE ALFAGUARA

ALERGOLOGÍA 7004
Serrano Reyes Carlos Daniel

CARDIOLOGÍA 7046
Zambrano Franco Jorge Alexander

CIRUGÍA GENERAL 7428
Rodríguez Perea Julio César

CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA - BARIÁTRICA 7454
Rodríguez Perea Julio César

FONOAUDIOLOGÍA 7120
Álvarez Montenegro Adriana

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Quimbayo Wilches Diana María

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 7323
Avila Sánchez Fernando Alonso
Congote Arango Lina María
Echavarría David María Paula
Gallego Palacio Juan Carlos
Paz Lozada Luis fernando
Piñeros Pachón Jorge Arturo

MEDICINA INTERNA 7449
Morales López Aura Marcela
Salazar Falla Nathalia

MEDICINA FAMILIAR 7449
Condines Chicurel María Ximena
Cuervo Suárez María Isabel

NEUROPSICOLOGÍA 7253
González Flórez Sandra Liliana

NEONATOLOGÍA 7335
Villota Carmen Lorena

PEDIATRÍA 7335
Delgado Rodríguez José Fernando
Durán Hernández Alejandro
Gómez Rodríguez Teresa
Mera López Verónica
Paredes Álvaro Germán
Villota Carmen Lorena

PSICOLOGÍA 7121
Henao González Claudia Andrea

RADIOLOGÍA 3182
Abella Calle José
Folleco Pazmiño Edgar Andrés
García González Carlos Alejandro
García Ledesma Óscar Eduardo
Medina Chamorro Flor Marina
Renjifo Duque Martín Eduardo
Toro Juan Sebastián
Valenzuela Gallego Lina Marcela
Villota Delgado Vania Alexandra

REUMATOLOGÍA 7033
Aguirre Valencia David Alejandro
Echeverry García Alex
Hormaza Jaramillo Andrés Alberto

SOLICITE SU CITA: PBX CITAS: 331 9090 ▸ OPCIÓN 1

Medicina Prepagada y Particular - EPS - SOAT - ARL

(MEDICINA PREPAGADA Y PARTICULAR)

SEDE AV. ESTACIÓN

ALERGOLOGÍA 7004
Ramírez Zuluaga Luis Fernando
Olaya Hernández Manuela

ANESTESIOLOGÍA 7428

AUDIOLOGÍA 7120
Renteria Quintero Julián Raul
Osejo Varona Maria Paula

CARDIOLOGÍA 7046
Olaya Pastor
Vesga Carlos

CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 7454
Rodríguez Perea Julio César

CIRUGÍA GENERAL 7428
Aguirre Viviana

CIRUGÍA PLÁSTICA 7424
Miranda Audrey José

CIRUGÍA ONCOLÓGICA 7906
Currea Diana Felisa

CX. ONCOLÓGICA 7906
Mateus Gilber

DERMATOLOGÍA 7179
Castillo Silvana
López Willian

FISIATRÍA 7033
Obando Ángela

FONOAUDIOLOGÍA 7120
Minayo Vargas Diana Lorena
Raffal Villegas Mónica
Silva Romero Viviana

GASTROENTEROLOGÍA 7454
De la Hoz Alban Adolfo León
Florez Cristian
García Abadía Jairo Alberto
Maldonado Gutiérrez Catalina
Sepúlveda Copete Mauricio

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 7323
Arango Pineda Johanna Carolina
Escobar Vidarte María Fernanda
Herrera Mejía Claudia Carolina
Montealegre Castillo Fernando
Olivares Concha Diana Soley
Riascos Caipe Natalia Catalina
Tabares Blanco Mario Fernando

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 7906
Restrepo Forero Omar Hernán

HEPATOLOGÍA 7454
Jiménez Diego

HEMATOLOGÍA 7906
Arbelaez Andrés Felipe

INFECTOLOGÍA 7449
Moncada Pablo

MEDICINA INTERNA 7449
PÉREZ GÓMEZ MANUEL ALEJANDRO
PRIETO RUSCA MARIA ISABEL

NEUMOLOGÍA 7033
Fernández Liliana
Martínez Guzmán William
Morales Sánchez Eliana Isabel
Sanabria Arenas Fernando

NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Duarte Diana

NEUROLOGÍA 7253
Arias Francisco

NEUROPSICOLOGÍA 7253
Muñoz Beatriz

NUTRICIÓN 7120
Lara Carvajal Catalina

ONCOLOGÍA 7906
Ortíz Díaz Juan David

OTORRINOLARINGOLOGÍA 7428
Gómez Bilichi Jobanka
Ruíz Tejada Emelina Andrea
Espinosa Restrepo Federico

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 7122
Llinás Hernández Paulo José
Martínez Cano Juan Pablo
Mejía López Manuel Fernando
Sánchez Vergel Alfredo Alonso

PEDIATRÍA 7335
Anacona Andersón Andrés
Benavides Llano Paula
Hernández Durán Alejandro
Mena Gallego Juanita Patricia
Montoya Diana Marcela
Restrepo Tovar Jaime A.
Romano de Pérez Francisca
Villalobos Cano Iván

PSIQUIATRÍA 7121
Peña García Mario Alberto

PSICOLOGÍA 7121
Betancourt Laura María
Paz Juan Esteban

REUMATOLOGÍA 7033
Aguirre Valencia David Alejandro
Echeverry García Alex
Hormaza Jaramillo Andrés Alberto

REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337
Ramírez Campo Lina Damaris

UNIDADES Y SERVICIOS ▸ PBX CITAS: 331 9090 ▸ OPCIÓN 1

Medicina Prepagada y Particular - EPS - SOAT - ARL

CONSULTA EXTERNA / Opción 1

Catéter Picc	7428
Clínica de Heridas	7428
Clínica de Género	7651
Clínica del Dolor	7428
Consulta Preanestésica	7428
Vacunación	7356
Cirugía Cardiovascular	7046
Chequeo Médico	3215
Clínica de Anticoagulación	7046
Clínica de Falla Cardíaca	7046
Densitometría Ósea	7440
Electroencefalograma	7253
Pruebas de Alergias	7004
Unidad de Trasplantes	7903
Cirugía Vascular y Endovascular	7004
Terapia Ocupacional de Salud Mental	7121

Servicios ambulatorios

Cardiología No Invasiva Adulto	3212
Cardiología No Invasiva Pediátrico	3205
Terapia Física y Rehabilitación	3234
Imágenes Diagnósticas	3182
Endoscopias - Vías Digestivas	4126
Medicina Nuclear Molecular	3159
Quimioterapia	7809
Radioterapia	4071
Rehabilitación Física	3234
Rehabilitación Pulmonar	7463
Clínica del Sueño	7463
Terapia Respiratoria	7463

CUIDADOS INTENSIVOS 4237-8300-8500

Aldana Días Jose Luis
Bautista Rincón Diego Fernando
Flórez Alarcón Noel Alberto
García Marín Alberto Federico
Gómez García Mónica
Granados Sánchez Marcela
Gutiérrez Giraldo Alejandro
Martínez Buitrago Jorge Eduardo
Marulanda Yanten Angela María
Mejía Mantilla Jorge Humberto
Ochoa Ardila María Elena
Oliveros Hernández María del Pilar
Ordóñez Delgado Carlos Alberto
Ospina Tascón Gustavo Adolfo
Salas Jiménez Carlos Eduardo
Toro Yepes Luis Eduardo
Vargas Ordónez Mónica Patricia
Varón Arenas Janer

OTRAS UNIDADES O SERVICIOS

Banco de Sangre	3016 - 3156
Betania	2055
Cirugía	4214
Cirugía Ambulatoria	4132 - 4219
Cuidado Domiciliario	8186
Cuidado Intensivo Adulto	8200
Cuidado Intensivo Intermedio	8600
Cuidado Intensivo Pediátrico	4326 - 4316
Cuidado Intensivo Neonatal	4224 - 4222 - 4226

OTRAS UNIDADES O SERVICIOS

Cuidado Paliativo	7906
Epidemiología	3604
Cateterismo	4025
Hemodinamia	4243
Hospitalización - Admisiones	3031 - 4120
Laboratorio Clínico	7929 - 3153 - 3154
Pruebas especiales PCR(COVID-19)	7928
Inmunología de Trasplante	4262
Patología	4261 - 3170
Rehabilitación Cardíaca	3234
Sala de Partos	3056 - 3051
Unidad de alta Complejidad Obstétrica	8700 - 8705
Urgencias	3276
Voluntariado	4047 - 3148

PATOLOGÍA 4261-3170

Arrunategui Ramírez Ana María
Bravo Ocaña Juan Carlos
Campos García Clara Ivette
Escobar Flórez Luis Alberto
Escobar Stein Juliana
Jiménez Guerrero Carlos Andrés
Macía Mejía María Carmenza
Pérez Hurtado Bladimir
Silva Pérez Nhora María
Sua Villegas Luz Fernanda
Valencia Arcila Luisa Fernanda
Vargas Parra Nancy

RADIOLOGÍA 3182

Abella Calle José
Castillo Pérez Luis Fernando
Castro Carvajal Juan Camilo
Folleco Pazmiño Edgar Andrés
García González Carlos Alejandro
García Ledesma Óscar Eduardo
Granados Sánchez Ana María
Holguín Holguín Alfonso José
Medina Chamorro Flor Marina
Medina Valencia Francisco José
Mejía González Mauricio
Mera Collazos José Luis
Renjifo Duque Martín Eduardo
Rodríguez González Diana Carolina
Toro Juan Sebastián
Valenzuela Gallego Lina Marcela
Villota Delgado Vania Alexandra

RADIOTERAPIA 4071

Buelvas Perez Carlos Alberto
Marín González Gabriel Andrés
Potdevin Stein Guillermo

TELECONSULTA 7907
TELEURGENCIAS 7909

Junta Directiva

Francisco José Barberi Ospina
Francisco Piedrahita Plata
Alberto Carvajal Cabal
Juan José Lülle Suárez
Alejandro Zaccour Urdinola
Lukas Garcés Arango
Diego Sanint Peláez
Luis Ernesto Mejía Castro

Grupo Directivo

Director General
Vicente Borrero Restrepo
MD., M SinHyG.,Dr.PH
Subdirectora General
Marcela Granados Sánchez
MD., FCCM
Director Administrativo y Financiero
Álvaro Quintero Castaño

Comité Editorial

Miembros del Comité Editorial
Jorge Mario Madriñán Tascón, MD.
Luis Alberto Escobar Flórez, MD.
Betty Gómez Rodríguez, Enfermera
Diana Prieto Hurtado, MD.
Mónica Alexandra Villegas, MD.
Luz Helena Moreno Narváez, Ingeniera
Zamira Montoya, Fonoaudióloga
Camilo Andrés García Mendoza, Abogado
Vanessa Anturi, Comunicadora
María Isabel Sánchez, Diseñadora Gráfica

Comité Asesor
Marcela Granados Sánchez, MD.
Dirección Editorial
Oficina de Comunicaciones
Fundación Valle del Lili
PBX: 3319090 - Ext.: 3226
Fotografía
Banco de Imágenes
Fundación Valle del Lili
Diseño, Diagramación e Ilustración
Daniela Gutiérrez Calderón
Redacción
Vanessa Anturi
Preprensa e Impresión
Imágenes Gráficas
Cali - Colombia

Sedes

Sede Principal
Carrera 98 # 18-49
Teléfono: (572) 331 90 90
Sede Centro Comercial Alfaguara (Jamundí)
Calle 2 # 22 - 175
Locales: 36 - 38 - 39 - 40 - 41
Laboratorio Sede Norte
Centro Comercial Centenario
Avenida 4N # 7N-46 - Segundo Piso
Sede Betania
Calle 50 # 118 A 68
Sede Av. Estación
Calle. 23 DN #4N-21
Sede Limonar
Carrera 70 # 18 - 75

TRABAJE CON NOSOTROS
registre su hoja de vida en
www.valledellili.org

Fundación Valle del Lili
Conmutador: (2) 331 9090
PBX Citas: (2) 331 9090
FAX: (2) 331 67 28

CORREO ELECTRÓNICO
centraldecitas@fvl.org.co
REQUERIMIENTOS LEGALES:
notificaciones@fvl.org.co
ATENCIÓN AL USUARIO:
siau@fvl.org.co

Pagos en Línea
Trabaje con Nosotros
Proveedores

fvlcali fvltv @FVLCal @fundacionvalledelili

Palpitar

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Cuando usted adquiere un ***Bono Palpitar,*** hace posible que un niño de escasos recursos tenga una esperanza de vida.

Con su donación el Voluntariado de la Fundación Valle del Lili desarrolla programas que contribuyen al bienestar del paciente y su familia en la Institución.

Programas que ofrece el Voluntariado:

- Ayuda alimentaria
- Manualidades
- Recreación
- kit de aseo
- Pañales
- Leer es sanar
- Biblioteca
- Tejer es sanar
- Exámenes diagnósticos
- Pacientes oncología
- Acompañamiento en Jornadas de Apoyo social.

VOLUNTARIADO
3319090 Ext. 4044 -4047

Certificado N° 015

fvlcali · fvltv · @FVLCali · @fundacionvalledelili · Fundacion Valle del lili

VIGILADO Supersalud

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Prueba de antígeno para SARS-CoV-2

Esta prueba ha sido verificada a través de un estudio de validación secundaria efectuado ante el Instituto Nacional de Salud. Su desempeño ha sido comprobado por el Laboratorio Clínico de la Fundación Valle del Lili en pacientes con alta probabilidad de tener COVID-19, exclusivamente.

Recuerde que debe contar con una **orden y evaluación médica** previa a la prueba, la cual puede solicitar a través del servicio de **Teleconsulta.**

Agende la toma de muestra al 331 9090 ext. 7928.

***Disponible únicamente en la Sede Principal.**